FICHA PARCELA APORTADA PROYECTO DE ACTUACIÓN DE LOS SECTORES Urm-1, Urm-2, Urm-3 y Urm-4 DE LAS NN.SS. DE ALDEATEJADA

PARCELA Nº 147

DATOS GENERALES:

- Planeamiento General: NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO MUNICIPAI

- Planeamiento Desarrollo: PLAN PARCIAL
 - Régimen del suelo: SUELO URBANIZABLE
 - Gestión y procedimiento: SISTEMA DE COOPERACIÓN

PROPIETARIO:

.- Nombre: D. RAMÓN CORTÉS GARCÍA y Dª. FRANCISCA GARCÍA FRAILE

(100% pleno dominio carácter ganancial)

.- Dirección: C / Picasso, 4

37.187 ALDEATEJADA (SALAMANCA)

DATOS CATASTRALES:

-- Situación: C / Picasso, 4
-- Superficie: 180,000 m²
-- Referencia: 3543719TL7334S0001TI

30 10 13 12 100 15 00 01 11

- Linderos: Norte: Parcela referencia catastral 3543712TL7334S0001AI

Sur: Parcela referencia catastral 3543710TL7334S0001HI
Este: Parcela referencia catastral 3543711TL7334S0001WI

Oeste: Calle Picasso

-- Edificación: Dos viviendas de dos plantas cada una con 126,000 m² cada una en total y almacén en una planta de 47,000 m

DATOS REGÍSTRALES:

.- Situación: Terreno al sitio de la Calleja

-- **Superficie:** 181,600 m²

-- Inscripción: finca: 1.401 tomo: 3.058 libro: 30 folio: 34 alta: 3ª

.- Linderos: Norte: Finca de Simón Marcos García

Sur: Finca de Ramón García López Este: Finca de Ángel Cortes García

Oeste: Calle Pública

.- Edificación: Planta baja en la que existe un local, una vivienda y un patio al fondo y planta alta destinada a viviend

.- Titulares: D. Ramón Cortes García y Dª. Francisca García Fraile con carácter ganancia

.- Cargas: LIBRE

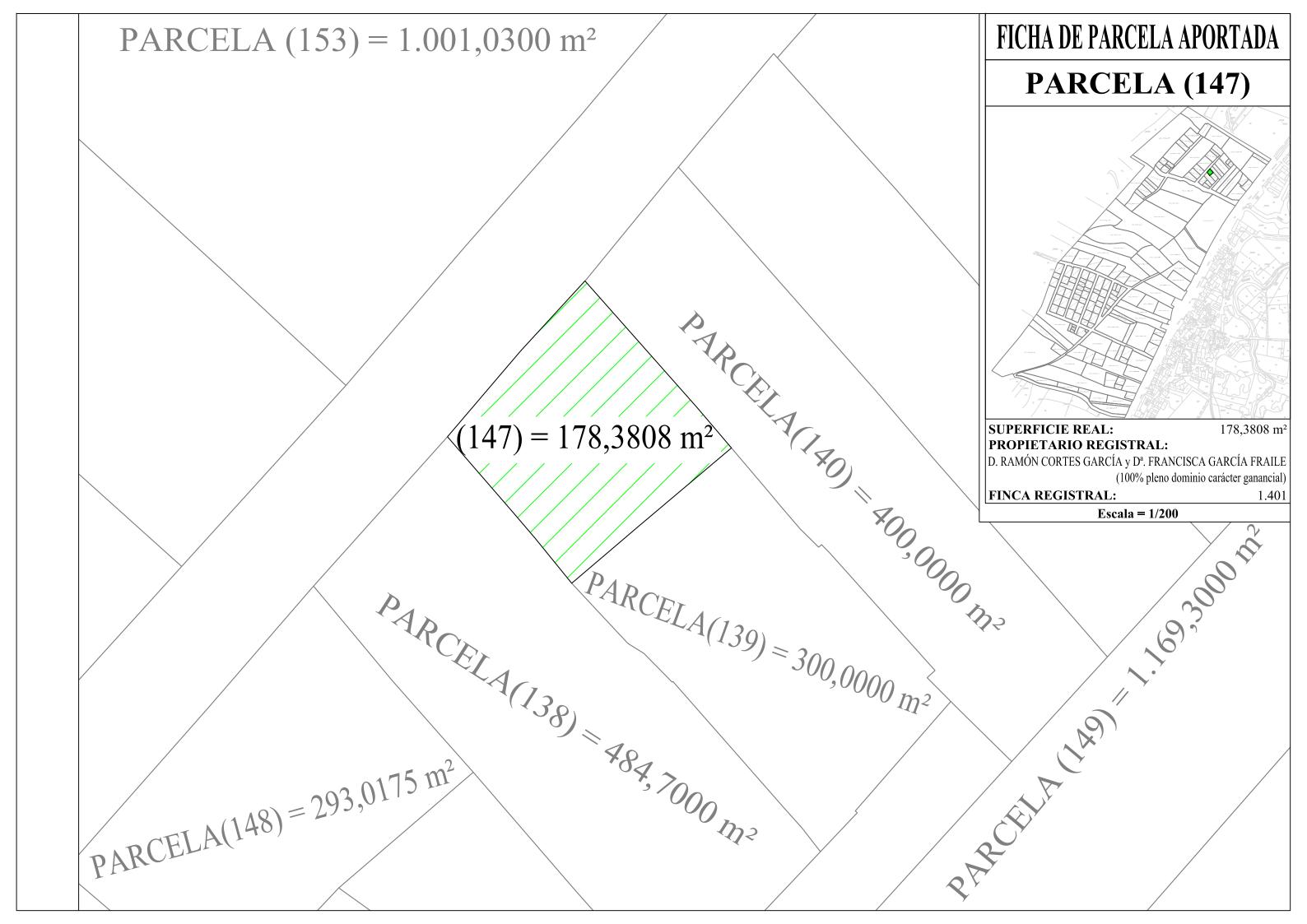
OTROS DATOS:

.- Superficie real medida: 178,3808 m²

.- Título de adquisición: Escritura de compraventa de fecha 10 de enero de 1978 nº protocolo 35 otorgada ante D. Antonio Linaje Cond

Derechos reales: NO CONSTA
 Otras cargas: NO CONSTA
 Situaciones jurídicas especiales: NO CONSTA
 Situación arrendaticia: NO CONSTA

- Observaciones: De esta finca se ha realizado declaración de obra nueva y división horizontal resultando las fincas 1.723, 1.724 y 1.72



FINCA NUM. (%)	The filling of the control of the filling of the filling of the control of the filling of the fi	29 Riddie : Terron - asterio for intersecon 1: agare suche in a mil	
		La finea de esta número: QUEDA AFECTA al pago del importo del a LIQUIDA JON COMPLEMENTARIA que, on su casa, pago del montos	les y Actos Lindox Documento sobre Francescope Patrimonia- les y Actos Lindox Documentation, del cuel se har ingresada por entologiquesco.

wake con calle. Marke, por la derecha anhanda, a sor, con linea de Bamón Coracía do sila m el casca del pueblo de Aldealciada - Salamanca, en la calle Horle, señalada losia de la autoliquidación. Salamanca a trece de Novicmbre de mil norecientos na em for números acho, diez y doce, anter al silia de la Callaja, compresso de planta buja es of Doode, an calle pública; par el londo, que en el Esle, can finia de Angel Carles Couras, parla 1661 531, adquirieron el citado temeno por compra, para su sociedad conjugal, segin a intripción anterioc; y declaran que sobre porte del midmo, prexio la licencia municipal Johns nueva. Previla de la escribina abargada en Salamanca el brece de Agolds de nic noxecientos noventa, ante el Notario Din José. María Cómica Biesco, como sustitudo de Di on gree existe in local, wa viricula y in patio al fordo, y de planta alla destinad usenta y un decimetrar coodrador, de los coales veintiseis metros aradrados comes tas Los cónyuges Dm Ramón Cortés Carcía y Dina Francisca barcía Fraile comesymdiente, y sin que nada adeiden per mano de obra, dirección facultaliva ni per nin y obs concepts, pm su course, han construide la edificación lescriba, cya inscripcion sa a xixionda. Ocupa todo ta extensión superficial de ciento acherda y m metros y ins condrades corresponde al patrio, y el resto a la parte difficada. Linda: per el fronte, for In be, an fina de simón Maries Carcía, Valorada la aba nuera en bres millares de 748. mayores de edad, empleado él, sus labores ella, uccinos de Aldealejada, con D.N.I. I.668. 451. penden al patio, el resto a la porte edificada. Linda: por el frenle, que es el by y m decimetors wadrades, a los wales converta y m netors y sesenta y m decime Piciton y a wya farar la inscribo, em carácter ganancial, por declaración de brinta y mo de Agosto, asiento 1630 de Diario 6. Pagado al Impusto, se archiva Reclifico la pracedente inscripción 2; para hacor constor que la descripción de la berecho endrando, que es el sur, un dera de Damón Crancia Lógez, y pro la idaziora, que ed el (misma) fina no es la que consta en dicha irrespeción, sino la signierhe: Cada, Santiago Santero Dreñad, ega prinera copia se presentó a las 10 horas del pasado 1407-FINCA NUM. TORRESONATION OF THE PROPERTY Redigina -M. DE ORDEN વ Reclificador or 7 Moreo de 1985. - MA Le finca de de Contra que, en su caso, cosda practicar por el de la USU de la USU de la LIQUITA de l numero OUEDA AFECTA al pago del Importe Marceo de 19 95 . 1 CANCEL A I Iquidan non de efección al page In parties of the state of the CANCELADA la production nota de efección al page de constanta del impuede la posible liqua currido dos anna de la posible liqua currido de la posible Ilquie currido dos años desde su feohato, por haber trans-OTAS MARGINALES de la posiber transcurido pics to, por hibano de Dichembers

CONTINUA in historia registral de est. Tomo 2022 Libro 30 folio 34. Salamanca, 7 de Morto de 1992	de Marzo de do Marzo de de Marzo de de Marzo de de de Marzo de de de Marzo de de de Marzo de

			PROVINCIA	000	AYUNTAMENTO / SECCION	108811	ONOL
			¥S.	SALAMANCA		.ĕ	3.058
NOTAS MARGINALES	N.* ORDEN DE MECRUPCIONES	PROCEDE DEL FOLTO 9 DEL LIBRO 24	8	FINCA N. • 1.401-N			634
Ingresadas por autoliquidación del Impuesto de Franchistones y Actos Jurídicos, según nota al pie del documento que ha motivado la adjunta inscripción, 45.000 pesetas, queda AFECIA al pago de la posible LIQUIDACION CONDIENTARIA. Salæenca, 7 de Marzo de 1.995	4° PROPIEDAD HORIZONTAL	URBANA: CASA, sita en el señalada con los números od baja, en la que existe un a vivienda. Ocupa todo la decimetros cuadrados, de	en el c meros och ste un lo todo la e	URBANA: CASA, sita en el casco del Pueblo de Aldeatejada -Salamanca-, en la calegamente, señalada con los números ocho, diez y doce, antes al sitio de la Calleja, compuesta de planta baja, en la que existe un local, una vivienda y un patio al fondo, y de planta alta destinada a vivienda. Ocupa todo la extensión superficial de ciento ochenta y un metros y sesenta y un decimetros cuadrados, de los cuales veintiseis metros cuadrados corresponden al patio y el	jada -Salamanca-, en la io de la Calleja, compu o al fondo, y de planta nto ochenta y un metros cuadrados corresponden	en la caliminorte, compuesta de planta anta alta destinada tros y sesenta y un pnden al patio y el	Morte, planta stinada ta y un
ly/ las tres porciones que integran la finca de este número, han sido inscritas como fincas		resto a la parte ed derecha entrando, o con fiera de Simón	dificada. 5 Sur, co Marcos	resto a la parte edificada. LIMDA: por el frnete, que es el Oeste, con calle Norte; por la derecha entrando, o Sur, con finca de Ramón García López; por la izquierda que es el Norte.	es el Oeste, con calle nez; por la izquierda qu es el Este, con finca d	a Norte; ue es el de Angel	por la Norte, Cortés
independientes con los números 1/23, 1/24 y 1/25, a los folios 35, 38 y 41 de este Libro. Siezanca, 7 de Marzo de 1995		García. Valorada e Liquidación Complem fecha de hoy los c	en nueve mentaria monumes (García. Valorada en nueve millones de pesetas. CARGAS: AFECTA al pago de la posible Liquidación Complementaria del Impuesto, según la nota al margen de la inscrípción 3ª, con fecha de hoy, los cónvines Don Ramón Cortés García y Doña Francisca García Fraile, mayores de	(GAS: AFECTA al pago i al margen de la inscri na Francisca García Frai	pago de la inscripción la Fraile, may	posible 3°, con ores de
CANTELADA la prenedenta noto de afección al paga-		edad, casados en régimen de Aldeatejada, Avenida Peña de	rēgimen da Peña	de gananciales, jubilado de Francia, número 17,	gananciales, jubilado él, sus labores ella, vecinos Francia, número 17, con D.N.I. y N.I.F. 7.667.451-X	a, veci	inos de 151-x y
8 Selementar Transcurrido años desde eu feche Selementar 2. Ando Chicle Anno de 2,005		7.667.531-K, son di obra nueva, según cometiándola al réo	lueños de las insc imen de l	7.667.531-K, son dueños de esta finca, con carácter ganancial, por compra y declaración de obra nueva, según las inscripciones 1ª y 2ª, rectificada por la 3ª; y divide dicha casa _{ermatióndola al ránimen de probledad horizontal, formando los diferentes departamentos que la}	con carâcter ganancial, por compra y declaración de y 2ª, rectificada por la 3ª; y divide dicha casa zontal, formando los diferentes departamentos que la	declara ide dic tamentos	ción de ha casa : que la
///		integran, cuya desc cada uno de ellos y	cripción / que son	integran, cuya descripción detallada se hará constar en el folio separado que se abrirá para cada uno de ellos y que son los siguientes: PLANTA BAJA. NUMERO UNO LOCAL con acceso por el	n el folio separado que . NUMERO UNO LOCAL con	se abri n acceso	rā para por el
		número doce de la acceso por el númen al deracho de uso	calle Me ro ocho	nûmero doce de la calle Norte. Cu0TA: del dieciseis por ciento. NUNERO DOS VIVIENDA con acceso por el número ocho de la calle Norte. Queda adscrito a la propiedad de esta vivienda, el derecho de uso y disfrute del patio del edificio que ocupa una superficie de veintiseis	por ciento. NUMERO DOS. crito a la propiedad de ue ocupa una superficie	- VIVIE esta vi e de vei	NDA con vienda, ntiseis
		metros cuadrados. TRES VIVIENDA cor	CUOTA: d	metros cuadrados. CUOTA: del treinta y ocho con cincuenta por ciento. PLANTA ALTA. NUMERO TRES VIVIENDA con acceso por el número diez de la calle Norte. CUOTA: del cuarenta y cinco	ocho con cincuenta por ciento. PLANTA ALTA. NUMERO diez de la calle Norte. CUOTA: del cuarenta y cinco	IA ALTA. uarenta	NUMERO y cinco
		con cincuenta por c 21 de Julio de 190	ciento. I 160, estal	con cincuenta por ciento. La comunidad de propletarlos del edificio se regira por la Ley de 21 de Julio de 1960, estableciêndose además lo siguiente: a) El patio del edificio queda	: del edificio se regira ente: a) El patio del les riesse que tienen	a por 12 edifici buecos	a por ia Ley de edificio queda buecos para el
		destinado para servidumore de mismo, en los cuales se podrá local de la planta baja podrá	vidumbre les se pi a baja pi	destinado para servidumbre de luces y vistas de todas las prezas que trenen nuccos por el mísmo, en los cuales se podrá tender o colgar ropa para secar, pero no a escurrír. b) El local de la planta baja podrá ser objeto de división, para formar otros más reducidos e	uces y vistas de todas las piezas que cienen nuecos pura el tender o colgar ropa para secar, pero no a escurif. b) El ser objeto de división, para formar otros más reducidos e	necos escurrir nãs redu	b) El cidos e
		independientes, y, que correspondan a	a dicho	independientes, y, a dicho efecto la fijación de nuevas cuotas se hará sin alteraciçon de las que correspondan a las viviendas, no requiriéndose para ello la intervención de la Junta,	cuotas se harā sin alte ara ello la intervenciô	eraciçor Sn de 18	de las Junta,
		entendiEndose por confiere poder al t	el hecho titular o	entendiëndose por el hecho de adquirir una de las piezas del edificio, que el comprador confiere poder al titular o titulares de dicho local para llevar a efecto dicha operación. En	iezas del edificio, qu ra llevar a efecto dicha	ie el co	omprador :16n. En
		su virtud, INSCRIBO a FRAILE, con carácter	O a favoi ter gane	su virtud, INSCRIBO a favor de los cônyuges DON RAMON CORTES GARCIA y DONA FRANCISCA GANCIA FRAILE, con carácter ganancial, la constitución de esta finca en régimen de PROPIEDAD	CORTES GARCÍA y DONA FRANCISCA GANCÍA esta finca en régimen de PROPIEDAD	RANCISC n de Pi	COP I EDAD
		HORIZONTAL. Result	ta de la	HORIZONTAL. Resulta de la escritura otorgada en Salamanca el dos de Diciembre de mil	Salamanca el dos de Dic osã-Antonio Rivero Morale:	ctembre	de Diciembre de mil Morales, cuya primera
		copia fué presenta	at a aba	copia fué presentada a las 10 horas del pasado veintisiete de Diciembre, asiento 92 del	tisiete de Diclembre.	asiento	92 de1

÷

 $\overline{}$